

ANUNCIO de 3 de abril por el que se convoca pública licitación para la contratación por el sistema de concurso, la asistencia A-06/2000: «Apoyo a los trabajos a efectuar por la intervención General de la Junta de Extremadura relativos al Plan de Control Financiero periodo 1999/2000 derivado de la aplicación R(CEE) 4045/89»

La Consejería de Economía, Industria y Comercio de la Junta de Extremadura ha resuelto anunciar a pública licitación, por el sistema de concurso, la asistencia: «Apoyo a los trabajos a efectuar por la Intervención General de la Junta de Extremadura relativos al Plan de Control Financiero periodo 1999/2000 derivado de la aplicación R(CEE) 4045/89»

—Presupuesto de licitación: 15.000.000 Ptas. (90.151,81 euros).

—N.º de Expediente: A-06/2000.

—Plazo de ejecución: Cinco meses desde la firma del contrato sin que pueda superar la fecha límite de 15 de diciembre de 2000.

—Garantías exigidas:

Provisional: 300.000 Ptas.(1.803,03 euros).

Definitiva: 600.000 Ptas.(3.606,07 euros).

—Dependencia que tramita el Exp.: Secretaría General Técnica.

—El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares estará a disposición de los licitadores en la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía, Industria y Hacienda, Paseo de Roma, s/n, 06800 Mérida.

—Presentación de proposiciones: Se dirigirán al Registro General de esta Consejería, Paseo de Roma, s/n, Mérida. El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las catorce horas del vigésimo sexto día natural contando a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el DOE.

—La Mesa de Contratación se celebrará en la Sala de Juntas de la Consejería de Economía, Industria y Hacienda, el segundo día hábil, una vez finalizado el plazo de presentación de ofertas. Si esta fecha coincidiese con sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

Mérida, a 3 de abril de 2000.— El Secretario General Técnico (P.D. Orden 04.09.95; DOE n.º 113, 26.09.95), JOSE MANUEL JOVER LORENTE

ACUERDO DE 18 de febrero de 2000, por el que se somete a información pública la petición de autorización administrativa, la declaración de utilidad pública en concreto y la necesidad de urgente ocupación que ello implica de la instalación eléctrica.
Ref.: 06/AT-10.177/15.042.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, art. 9 del Decreto 2617/1966, artículos 10 y 16 del Reglamento sobre Expropiación Forzosa y Sanciones en Materia de Instalaciones Eléctricas, aprobado por Decreto 2619/1966 de 20 de octubre, se somete al trámite de información pública la solicitud de declaración en concreto de utilidad pública de la instalación eléctrica que a continuación se indica:

PETICIONARIO: Iberdrola, S.A., con domicilio en Cáceres, Periodista Sánchez Asensio, 1.

LINEA ELECTRICA

Origen: 1. Torre 5150-BIS Proyectada.—2. S.T.R. «Arroyo del Campo», posiciones de 13,2 Kv.

Final: 1. Torre metálica n.º 5150-BIS Proyectada.—2. Torre metálica. Proyectada de L.A.M.T. -«Villanueva n.º 1».

Términos Municipales afectados: Don Benito.

Tipos de línea: Aérea y subterránea.

Tensión de servicio en Kv.: 13.2.

Materiales: Homologados.

Conductores: Aluminio. Acero.

Longitud total en Kms.: 1,690.

Apoyos: Metálico.

Número total de apoyos de la línea: 1.

Emplazamiento de la línea: 1/ Arroyo del Campo. 2/ Arroyo del Campo.

Presupuesto en pesetas: 15.485.406.

Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.

Referencia del expediente: 10/AT-10.177/15.042.

La declaración en concreto de utilidad pública, en virtud de lo establecido en el art. 54.1 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, llevará implícita en todo caso la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio sito en C/. Ronda del Pi-

lar, n.º 5, 3.ª Planta en Badajoz, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Igualmente, los afectados dentro del mismo plazo podrán aportar los datos oportunos, a los solos efectos de rectificar posibles errores, de acuerdo con el art. 17 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, así como formular las alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en los artículos 25 y 26 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre.

Badajoz, 18 de febrero de 2000.—El Jefe de Servicio de Ord. Industrial, Energía y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

CONSEJERIA DE VIVIENDA, URBANISMO Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 20 de marzo de 2000, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación de la ejecución de las obras «Complementario n.º del Centro Regional de Transportes de Extremadura, en Mérida».

1.—Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes. Junta de Extremadura.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Transportes.

c) Número del expediente: 974TB046.

2.—Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Administrativo.

b) Descripción del objeto: «Complementario n.º 1 del Centro Regional de Transportes de Extremadura, en Mérida».

c) Lote: Ninguno.

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:

3.—Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinario.

b) Procedimiento: Negociado.

c) Forma: Sin publicidad.

4.—Presupuesto base de licitación.

Importe total: 70.001.744 pesetas.

5.—Adjudicación.

a) Fecha: 17 de marzo de 2000.

b) Contratista: Placonsa, S.A y Excavaciones y Movimientos de Tierras Sani, S.L.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 70.001.744 pesetas.

Mérida, 20 de marzo de 2000.

El Secretario General Técnico, (Orden 30/07/99, D.O.E. n.º 90, de 03/08/99), RAFAEL PACHECO RUBIO

RESOLUCION de 20 de marzo de 2000, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación de la ejecución de las obras «Modificado del Centro Regional de Transportes de Extremadura en Mérida».

1.—Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes. Junta de Extremadura.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Transportes.

c) Número del expediente: 974TB046.

2.—Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Administrativo.

b) Descripción del objeto: «Modificado del Centro Regional de Transportes de Extremadura, en Mérida».

c) Lote: Ninguno.

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: